# Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla "Proyecto Hombre"

Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, junto con el Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Abreviadas emitido por un Auditor Independiente



Deloitte, S.L. Plaza Alcalde Sánchez Monteseirín, 2 Torre Sevilla 41092 Sevilla España

Tel: +34 954 48 93 00 www.deloitte.es

# INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla, por encargo de la Directora Gerente de la Fundación:

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.a de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

# Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

# Ocurrencia y exactitud de subvenciones de la actividad propia imputadas al excedente del ejercicio

#### Descripción

Tal y como se describe en la nota 1 de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, la Fundación tiene como una de sus finalidades fundacionales la atención integral a las personas drogodependientes, el estudio y erradicación de las adicciones, etc.

Para el desarrollo de su fin fundacional la Fundación percibe determinadas subvenciones que son registradas en el epígrafe "Ingresos de la actividad propia -Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada, y que se encuentran formalizadas a través de compromisos suscritos entre la Fundación y las entidades que conceden dichas subvenciones, que pueden estar afectas a una actividad concreta o a los fines generales de la Fundación y se han imputado al excedente del ejercicio de acuerdo con los criterios descritos en la nota 4.f de la memoria abreviada.

Dado que el correcto reconocimiento e imputación a resultados de los citados ingresos depende del cumplimiento de los

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, un adecuado entendimiento de los controles implementados por la Fundación para la formalización de los citados acuerdos de subvención, así como sobre el proceso de contabilización de los ingresos que de ellos se derivan, dirigidos a garantizar que tanto el momento de su reconocimiento como el importe por el que los mismos son reconocidos e imputados al excedente del ejercicio, se correspondan con los términos acordados.

Asimismo, hemos obtenido y revisado el contenido de los acuerdos de subvención suscritos, verificando el cumplimiento y adecuada justificación de las obligaciones que, en su caso, se deriven de los mismos para la Fundación y, por lo tanto, pudieran condicionar su imputación al excedente del ejercicio. Adicionalmente, hemos comprobado que las citadas subvenciones son registradas contablemente por el importe exacto, así como verificado el cobro, en su caso, de los importes indicados en las cuentas anuales abreviadas y

# Ocurrencia y exactitud de subvenciones de la actividad propia imputadas al excedente del ejercicio

#### Descripción

términos de los acuerdos en base a los cuales la Fundación percibe las citadas subvenciones, y que estas suponen aproximadamente un 41% de los ingresos totales de la actividad propia percibidos por la Fundación, hemos considerado la evaluación del correcto y exacto reconocimiento de estos ingresos como un aspecto relevante para nuestra auditoría.

#### Procedimientos aplicados en la auditoría

contrastado la no existencia de circunstancias o incumplimientos que afectasen al cobro futuro de los importes pendientes al cierre del ejercicio.

Las notas 4.f, 11.b y 17.a de la memoria abreviada de las cuentas anuales abreviadas adjuntas contienen los desgloses e información relativa a los ingresos por estos conceptos imputados al excedente del ejercicio.

# Responsabilidad de la Directora Gerente en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Directora Gerente es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Directora Gerente es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Directora Gerente tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las dos páginas siguientes es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

José F. Pérez Paniagua Inscrito en el R.O.A.C. nº 23513

22 de junio de 2022

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2022 Núm. 07/22/00455 96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

#### Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

# Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora Gerente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora Gerente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Directora Gerente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora Gerente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

# FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA.

Cuentas Anuales Abreviadas

31 de diciembre de 2021

(Junto con el informe de auditoría)
FUNDACIÓN CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA
Calle Virgen del Patrocinio, 2 Sevilla

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020*
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.037.181	3.124.407
I. Inmovilizado intangible		-	-
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	
III. Inmovilizado material	5	3.025.476	3.060.873
IV. Inversiones inmobiliarias		-	- (E:
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	.61		-
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7 y 8 a)	11.705	63.534
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
VIII. Deudores no corrientes		- 60	
B) ACTIVO CORRIENTE		629.599	765.824
I. Existencias			-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7 y 8 b)	66.843	122.231
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7 y 8 c)	223.530	234.998
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		_	_
V. Inversiones financieras a corto plazo	7 y 8 a)	5.310	9.107
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.384	2.959
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	332.532	396.529
TOTAL ACTIVO (A + B)	55	3.666.780	3.890.231

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	2.021	2.020*
A) PATRIMONIO NETO		2.374.007	2.304.068
A-1) Fondos propios	10	1.654.530	1.567.848
I. Dotación fundacional/Fondo social		492.667	492.667
II. Reservas		-	-
III. Excedentes de ejercicios anteriores		1.075.181	1.015.230
IV. Excedente del ejercicio		86.682	59.951
A-2) Ajustes por cambios de valor		2 1	-
I. Activos financieros disponibles para la vente		-	-
II. Operaciones de cobertura		- 2	P -
III. Otros		-	-
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	719.477	736.220
I. Subvenciones		62.743	57.659
II. Donaciones y legados		656.734	678.561
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.103.655	1.261.428
I. Provisiones a largo plazo	12		100.068
II. Deudas a largo plazo	13	1.103.655	1.161.360
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a Largo plazo			-
VI. Acreedores no corrientes			-
C) PASIVO CORRIENTE		189.118	324.735
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta.			_
II. Provisiones a corto plazo	12		21.516
III. Deudas a corto plazo	13 y 14 a)	94.622	227.140
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo			0.0
V. Beneficiarios – Acreedores			-
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	13 y 14b)	94.496	76.079
VII. Periodificaciones a corto plazo			-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		3.666.780	3.890.231

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2021.

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	2.021	2.020*
A) Excedente del ejercicio		86.682	59.951
1. Ingresos de la actividad propia	17 a)	1.790.223	1.556.871
a) Cuotas de asociados y afiliados		448.826	388.131
b) Aportaciones de usuarios		614.255	546.502
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			75
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	11	727.142	622.238
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Gastos por ayudas y otros	18.1	(9.083)	(28.866)
a) Ayudas monetarias		(9.083)	(28.866)
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
3. Variación de existencias de productos terminados y en			
curso de fabricación		-	-
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
5. Aprovisionamientos		-	(5.630)
6. Otros ingresos de la actividad	Desk	39.323	62.290
7. Gastos de personal	17 c)	(1.273.296)	(1.159.394)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(946.273)	(832.579)
a.1) Indemnización por cese		-	-
b) Cargas sociales		(315.887)	(295.391)
b.1) Otros gastos sociales		(11.136)	(7.477)
c) Provisiones	12	-	(23.947)
8. Otros gastos de la actividad	17 b)	(349.400)	(279.251)
a) Servicios exteriores		(347.479)	(277.724)
b) Tributos		(1.921)	(1.527)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por			911111
operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
9. Amortización del inmovilizado	5	(106.336)	(102.349)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital			, ,
traspasados al excedente del ejercicio		26.375	30.697
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del			
ejercicio			
b) Donaciones y legados de capital traspasados al excedente	11	26.375	30.697
del ejercicio	TT	20.3/5	30.097
11. Exceso de provisiones			
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1.286	22.979
a) Deterioro y pérdidas			



b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
12.1. Otros resultados		1.286	22.979
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD			
(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		119.092	97.347
13. Ingresos financieros		2.400	24
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	-
a1) En entidades del grupo y asociadas		-	-
a2) En terceros		-	-
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		*	18
b1) De entidades del grupo y asociadas		-	-
b2 ) De terceros		2.400	24
14. Gastos financieros		(34.810)	(37.420)
a) Por deudas con entidades del grupo y asociadas		*	
b) Por deudas con terceros	13	(34.810)	(37.420)
c) Por actualización de provisiones			
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
a) Cartera de negociación y otros		•	
b) Imputación al excedente del ejercicio por activos			
financieros disponibles para la venta		-	-
16. Diferencias de cambio		- 100	
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		_	_
a) Deterioros y pérdidas			4
b) Resultados por enajenaciones y otras		-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS			
(13+14+15+16+17+18+19)		(32.410)	(37.396)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		86.682	59.951
18. Impuestos sobre beneficios	16		
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3 + 20)		86.682	59.951
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio			
neto.		-	
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		-	
3. Subvenciones recibidas.			-
4. Donaciones y legados recibidos.			
5. Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
6. Efecto impositivo.		-	<u> </u>
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6)		-	_
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio.		(16.743)	(9.471)
1. Activos financieros disponibles para la venta.		_	



2. Operaciones de cobertura de flujos de efectivo.		3
3. Subvenciones recibidas.	(16.743)	(9.471)
4. Donaciones y legados recibidos.		-
5. Efecto impositivo.	_	_
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)	(16.743)	(9.471)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1 + C.1)	(16.743)	(9.471)
E) Ajustes por cambios de criterio		
F) Ajustes por errores	-	-
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social		*
H) Otras variaciones	- 1	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	69.939	50.480

<sup>(\*)</sup> Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 23 descritas en la Memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada al 31 de diciembre de 2021.

# 1 Naturaleza y actividades principales de la entidad:

La entidad FUNDACION CENTRO ESPAÑOL DE SOLIDARIDAD DE SEVILLA "PROYECTO HOMBRE" (en adelante se identificará como la Entidad o la Fundación), se constituye con fecha 11 de diciembre de 1991, siendo su forma jurídica la de Fundación, regulada por los artículos 28/35/37/38/39/41 y 993 del Código Civil, la Ley de 20 de junio de 1849 General de Beneficencia, el Decreto de Instrucción de 14 de marzo de 1899, el Decreto 2930/1972 de 21 de julio de 1972, la Ley de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general 20/94 de 24 de noviembre de 1994, así como las Leyes 49/2002 de 23 de diciembre, la Ley 50/2002 de 26 de diciembre y sus correspondientes reglamentos de desarrollo, la Ley 10/2005 de 31 de mayo de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Ley 16/2007 de 4 de julio de Reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable, así como la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las mismas.

En la fecha de cierre de su ejercicio económico, la Entidad tiene como domicilio la calle Virgen del Patrocinio nº 2 de Sevilla, siendo su número de identificación fiscal el G41526781.

Su actividad se centra en las obras benéficas asistenciales, siendo su ámbito de actuación la provincia de Sevilla.

De acuerdo con sus estatutos, la Entidad tiene como objeto particularmente la atención integral a las personas drogodependientes, y en general, el estudio, prevención y erradicación de las adicciones y problemáticas conexas de carácter personal, familiar, sanitario y social, promoviendo programas dirigidos a la atención y a la inclusión social de colectivos de personas con problemas de adicciones, VIH/SIDA, inmigrantes, reclusas y ex reclusas, mujeres, jóvenes, menores y minorías étnicas en dificultad social, fomentando en sus acciones la participación del voluntariado social y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Promoviendo y realizando actividades de formación encaminadas a la integración socio – laboral de los colectivos beneficiarios, y asimismo la formación de educadores, mediadores y otros agentes sociales. Todo ello en el ámbito territorial de la provincia de Sevilla, así como la realización de actividades de cooperación internacional al desarrollo o el fomento de solidaridad de los pueblos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Fundación no forma unidad de decisión según lo dispuesto en la Norma 13ª de las Normas de Elaboración de Cuentas Anuales Abreviadas con otras entidades domiciliadas en España.

# 2 Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas.

a) Marco Normativo de Información Financiera aplicable a la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas han sido formuladas por la Directora Gerente de la Fundación de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- i. Código de Comercio y la restante legislación mercantil española.
- ii. Ley 10/2005, de 10 de mayo de Fundaciones Andaluzas y la ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, así como por los reglamentos que lo desarrollan.
- iii. Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016 y por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, en particular, la Adaptación Sectorial del Plan General de

Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC).

- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

#### b) Imagen Fiel.

Las cuentas anuales abreviadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación descrito en la Nota 2.a anterior y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los excedentes de la Entidad habidos durante el correspondiente ejercicio.

La Directora Gerente de la Fundación estima que las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2021 serán aprobadas por el Patronato sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por el Patronato celebrado el 21 de junio de 2021.

En las presentes cuentas anuales abreviadas se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del Plan General Contable.

c) Principios contables.

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, la Directora Gerente ha formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 aprobadas por el Patronato con fecha 21 de junio de 2021.

e) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Fundación.

f) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

• La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véase Nota

4.b)

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véase Notas 4.a)
- El cálculo de provisiones (véase Nota 4.g)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que existan acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

## g) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria abreviada.

#### h) Corrección de errores.

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020.

## i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

Como se describe en la Nota 11, la Fundación recibe subvenciones de importe significativo de diferentes Organismos Públicos para financiar, total o parcialmente, los proyectos que acomete que, en algunos casos, tienen una duración plurianual. Las resoluciones de concesión de dichas subvenciones habitualmente establecen que siempre que se haya alcanzado la finalidad perseguida, si no se justifica debidamente el total de la actividad financiada, se reducirá el importe concedido de la subvención aplicando el porcentaje de financiación sobre la cuantía correspondiente a los justificantes no presentados o no aceptados por el órgano concedente. En este sentido la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida. La Dirección de la Fundación revisa continuamente estas evaluaciones.

A 31 de diciembre de 2020, la entidad mantenía en su balance abreviado una provisión por importe de 51.829 euros, correspondiente a un proceso administrativo mantenido con el Excmo Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira, debido a la liquidación practicada por ésta como consecuencia de la Junta de Compensación "Cruz de Marchenilla". A cierre del ejercicio 2021, y a juicio de la Directora Gerente, se considera que no existe riesgo de salida de recursos de la entidad como consecuencia de la antigüedad de dicho proceso dado que supera los diez años, así como la ausencia de requerimientos por parte del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira. Por tanto, se ha procedido a la cancelación de dicha provisión con abono al depósito a largo plazo registrado por el mismo importe y que figuraba dentro de los Activos Financieros a largo plazo (véase notas 7, 8a y 12)

#### Cambios de estimación:

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Directora Gerente de la Fundación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales abreviadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios, se registraría de forma prospectiva.

M 3000

#### j) Cambios en criterios contables.

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4 d), y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Fundación ha decido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial.

La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios de valoración sin embargo los valores en libros han sido ajustados a los nuevos criterios de presentación.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios (en euros).

		Eu	ros		
		Clasificación se	gun nuev	os criterios a	31/12/2
Carteras	Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Coste amortizado	VR con cambios en PN	VR con cambios en PL	Coste
Préstamos y partidas a cobrar -Créditos comerciales -Otros	357.229 72.641	357.229 72.641	_	-	-
Total clasificación y valoración s/EEFF 31.12.20	429.870				
Total clasificación s/nuevos criterios 31.12.20		429.870	-	- 1	-
Saldos iniciales según nueva clasificación y valoración al 01.01.21		429.870	-	-	-

## 3 Excedente del ejercicio.

La Directora Gerente de la Fundación propondrá al Patronato la aprobación de la aplicación de excedente que se indica a continuación (en euros):

2021	
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	86.682
Aplicación	
A excedentes de ejercicios anteriores	86.682

La aplicación prevista en el reparto de los resultados del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos de la Fundación y en la normativa legal.

Asimismo, la aplicación del excedente de la Fundación del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, aprobada por el Patronato el 21 de junio de 2021 fue la siguiente (en euros):

9

2020	
Base de reparto	
Excedente del ejercicio	59.951
Aplicación	
A excedentes de ejercicios anteriores	59.951

# 4 Normas de registro y valoración.

#### a) Inmovilizado material.

#### i) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. El inmovilizado material se presenta en el balance abreviado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

#### ii) Capitalización de gastos financieros.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado material, para aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción.

En la medida en que la financiación se haya obtenido específicamente, el importe de los intereses a capitalizar se determina en función de los gastos financieros devengados por la misma.

La capitalización de los intereses comienza cuando se ha incurrido en los gastos relacionados con los activos, se devengan los intereses y se están llevando a cabo las obras físicas necesarias para preparar los activos o partes de los mismos para su uso, explotación o venta, y finaliza cuando se han completado todas o prácticamente todas las obras necesarias, independientemente de que se hayan obtenido los permisos administrativos necesarios, sin considerar las interrupciones.

La capitalización de intereses se realiza a través de la partida Incorporación al activo de gastos financieros de la cuenta de resultados abreviada.

#### iii) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. La Fundación determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento, y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

to serving

Años de vida estimados		
Edificios y otras construcciones	50	
Maguinaria	8	
Otras instalaciones	8	
Mobiliario	8	
Equipos informáticos	4	
Elementos de Transportes	6,25	
Otro Inmovilizado	8	

La amortización de los elementos incorporados al balance abreviado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido calculada en función del número de días que ha estado en uso en el ejercicio considerándose operativos desde la fecha de su adquisición.

La Fundación viene utilizando un terreno, sobre el cual se ubica la sede Fundacional, cuya propiedad es del Ayuntamiento de Sevilla, mediante una operación de cesión de uso del mismo a la Fundación. En opinión del Administrador de la entidad el efecto de registrar el terreno a su valor venal no es significativo, motivo por el cual no ha sido reflejado en las presentes cuentas anuales abreviadas.

La Fundación revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

#### iv) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

#### v) Deterioro del valor de los activos.

La Fundación evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

#### b) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

La Fundación sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de resultados abreviada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la Unidad Generadora de Efectivo a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la Unidad Generadora de Efectivo, reducen el valor de los activos no corrientes de la Unidad Generadora de Efectivo, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

A Superior de su valor ra

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados abreviada.

# b.1) Deterioro de valor de bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determinará por referencia al coste de reposición.

# b.2) Deterioro de valor de bienes de inmovilizados generadores de flujos de efectivo.

Se producirá una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material, cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

#### C) Arrendamientos.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento operativo

#### i. La fundación actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance abreviado conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

#### d) Instrumentos financieros.

I) Activos financieros.

#### Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Fundación mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría:

- i) Créditos por operaciones comerciales: originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico con cobro aplazado, y
- ii) Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Fundación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

#### Valor inicial

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de resultados abreviada del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviadas.

#### Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se registrarán aplicando dicho criterio de valoración imputando a la cuenta de resultados abreviada los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **Deterioro**

Al menos al cierre del ejercicio la Fundación realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados abreviada. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los activos financieros a coste amortizado, el criterio utilizado por la Fundación para registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, se realiza cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

13

#### II) Pasivos financieros.

Los pasivos financieros asumidos o incurridos por la Fundación se clasifican en las siguientes categorías de valoración:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que, sin tener un origen comercial, no siendo instrumentos derivados, proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Fundación.

Estos pasivos se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance abreviado y únicamente se presentan por su importe neto cuando la Fundación tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### III) Fianzas.

- a. Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamientos o servicios, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de resultados abreviada durante el periodo de arrendamiento.
- b. Bajas y modificaciones de pasivos financieros.

La Fundación da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre la Fundación y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

La Fundación considera que las condiciones son sustancialmente diferentes, si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía restan del pasivo financiero original.

# e) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras

14

inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, y que estén sujeta a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

#### f) Subvenciones, donaciones y legados.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrarán. No obstante, como se indica en la Nota 11, la Fundación considera como no reintegrable la parte de cada una de las subvenciones obtenidas correspondiente a las actividades efectivamente realizadas, aunque no se haya concluido el proyecto en su totalidad, siempre que se considere que se haya alcanzado la finalidad perseguida.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

#### g) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen cuando la Fundación tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado, es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación, y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance abreviado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

Las obligaciones aisladas se valoran por el desenlace individual que resulta más probable. Si la obligación implica una población importante de partidas homogéneas, ésta se valora ponderando los desenlaces posibles por sus probabilidades. Si existe un rango continuo de

A Zamus

desenlaces posibles y cada punto del rango tiene la misma probabilidad que el resto, la obligación se valora por el importe medio.

El efecto financiero de las provisiones se reconoce como gastos financieros en la cuenta de resultados abreviada.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

#### h) Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se registran cuando se produce la corriente real de bienes o servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.

El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro.

Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

#### i) Impuesto sobre Excedente.

El gasto o ingreso por Impuesto sobre el Excedente comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Entidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Excedente relativas a un ejercicio. El importe de los resultados generados por actividades exentas, las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicados efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

3

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Entidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Fundación se encuentra acogida a Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, teniendo la totalidad de las rentas percibidas por la Fundación el carácter de exentas en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo establecido en dicha Ley.

#### j) Medioambiente.

La Fundación realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Fundación, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado a) Inmovilizado material.

#### k) Indemnizaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido, y se crea una expectativa cierta sobre el empleado o colectivo afectado. En las cuentas anuales abreviadas adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

#### 5 Inmovilizado material.

#### a) Movimiento.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material durante los ejercicios 2021 y 2020, ha sido el siguiente (en euros):

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2021

				2021			
				Euros			
	T. y bienes naturales	Instalaciones en montaje	Construcciones	Maquinaria e instalaciones tècnicas	Otras instalac, utillajes y mobiliarios	Otro	Total
	-210-	-232-	-211-	-212,213-	-214,215,216-	-217,218,219-	
Coste al 1 de enero de 2021	120.101	-	3.949.612	75.459	265.618	196.746	4.607.536
Altas	-	1	37.584	3,951	27.232	2.172	70.939
Bajas	ı	-	-	-	1	-	1
Traspasos	-	-	-	-	-	1	1
Coste al 31 de diciembre de 2021	120.101	1	3.987.196	79.410	292.850	198.918	4.678.475
Amortización acumulada al 1 de enero de 2021	ŧ	1	(1.138.825)	(75.459)	(190.127)	(142.252)	(1.546.663)
Amortizaciones	-	-	(76.972)	(423)	(14.494)	(14.447)	(106.336)
Traspasos	-	-	-	-	_	-	-
Bajas	-	-	-		-	-	-
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2021	-	-	(1.215.797)	(75.882)	(204.621)	(156.699)	(1.652.999)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2021	120.101	-	2.771.399	3.528	88.229	42.219	3.025.476



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2021

				2020			
				Euros			
	T. y bienes naturales	Instalaciones en montaje	Construcciones	Maquinaria e instalaciones técnicas	Otras instalac, utillajes y mobiliarios	Otro	Total
	-210-	-232-	-2111-	-212,213-	-214,215,216-	-217,218,219-	
Coste al 1 de enero de 2020	120.101	ı	3.833.028	75.459	244.356	189.137	4,462.081
Altas	-		116,584		21.262	7.609	145.455
Bajas	-	-	-	t	-	-	
Traspasos	1	-	-	-	-	-	-
Coste al 31 de diciembre de 2020	120.101	-	3.949.612	75.459	265.618	196.746	4.607.536
Amortización acumulada al 1 de enero de 2020	1		(1,064.045)	(75,409)	(175.455)	(129.405)	(1.444.314)
Amortizaciones	-	-	(74.780)	(20)	(14.672)	(12.847)	(102.349)
Traspasos	-	-	-	-	1	1	
Bajas	1	t	•	-	-	1	ı
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2020	1	100	(1.138.825)	(75.459)	(190.127)	(142.252)	(142.252) (1.546.663)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2020	120.101	-	2.810.787	-	75.491	54.494	3.060.873



Las principales altas del inmovilizado material de los ejercicios 2021 y 2020 se corresponden con actividades de mejora y adecuación de las instalaciones de la Fundación.

El 31 de diciembre de 2014, la Fundación finalizó la construcción de las obras realizadas para el nuevo centro polivalente de la entidad. Dicho inmueble se encuentra en funcionamiento. Estas instalaciones están afectadas a garantías hipotecarias cuyo saldo al 31 de diciembre de 2021 es de 1.136.786 euros (véase la Nota 14).

#### b) Bienes totalmente amortizados.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020 asciende a 329.919 y 308.606 euros, con el siguiente detalle (en euros):

	Euro	os
	2021	2020
Construcciones (211)	-	-
Instalaciones Técnicas (212)	-	-
Maquinaria (213)	75.459	75.459
Otras Instalaciones (215)	143.503	135.220
Mobiliario (216)	15.647	2.617
Equipo para el proceso de información (217)	23.696	23.696
Elementos de transporte (218)	71.614	71.614
Otro Inmovilizado material (219)	-	_
TOTALES	329.919	308.606

#### c) Subvenciones oficiales recibidas

Durante el ejercicio 2021, la entidad ha recibido una nueva subvención de capital por importe de 9.632 euros. La composición de las subvenciones oficiales que figuran en el balance abreviado de la entidad, se encuentra desglosado en la Nota 11 a) de estas cuentas anuales abreviadas.

#### d) Donaciones/Subvenciones monetarias y no monetarias recibidas.

Al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, el valor neto contable de las donaciones/subvenciones no monetarias recibidas por la Fundación (véase Nota 11.a), relacionadas con el inmovilizado material se detalla a continuación (en euros):

	2.021		
Euros			
Entidad donante Bien donado o Valor conta			
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	641.995	

	2020	ere au u
	Euros	
Entidad donante	Bien donado o subvencionado	Valor contable
Donaciones particulares	Edificio calle Patrocinio	655.256
Saditel	Rack comunicaciones	55



Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Fundación tiene subvenciones monetarias recibidas pendientes de imputar a resultado por un importe de 77.482 euros (80.909 euros a cierre del ejercicio 2020) correspondiente a la adquisición de diversos activos materiales. Al cierre del ejercicio 2021 el coste de dichos activos asciende a 161.384 euros (147.973 euros a cierre del ejercicio 2020).

#### e) Seguros.

La Fundación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## 6 Arrendamientos operativos.

Durante los ejercicios 2021 y 2020, la entidad no ha tenido ningún coste relacionado con arrendamientos operativos.

# 7 Activos Financieros por categorías.

La clasificación de los activos financieros a coste amortizado a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, por categorías y clases, es como sigue (en euros):

	Euros	
	2021	2020
	No Corrie	ente
	Valor cont	able
os activos financieros	11.705	63.534
l activos financieros	11.705	63.534

	Euros	
	2021	2020
	Corriente	
	Valor cont	able
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	66.843	122.231
Otros activos financieros	5.310	9.107
Créditos con el personal	-	200
Otros créditos con Administraciones Públicas (Nota 16)	223.530	234.798
Total activos financieros	295.683	366.336

Los importes anteriores son representativos del valor razonable de estos activos.

# 8 Inversiones Financieras, Usuarios y otros deudores de la actividad propia y Deudores Comerciales.

# a) Inversiones y activos financieros (largo y corto plazo).

El detalle de las inversiones financieras a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue (en euros):

	Euros No Corriente		
	2021 2020		
No vinculadas			
Depósitos y fianzas	11.705	63.534	
Total	11.705	63.534	

	Euro	S
	Corriente	
	2021	2020
No vinculadas		
Depósitos y fianzas	5.310	9.107
Total	5.310	9.107

# b) Usuarios y otros deudores de la actividad propia.

El movimiento que se ha producido en este epígrafe del balance abreviado en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en euros):

	Euros		
	2021 2020		
Saldo Inicial	122.231	96.382	
Aumentos	553.768	463.654	
Disminuciones	(609.156)	(437.805)	
Saldo Final	66.843	122.231	

# c) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas para cobrar a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue (en euros):

	Euros		
	2021	2020	
	Corrie	ente	
No vinculadas Personal Otros créditos con las administraciones públicas (Nota 16)	- 223.530	200 234.798	
Total activos financieros	223.530	234.998	



#### d) Clasificación por vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2021 todos los activos financieros tienen establecido su vencimiento en 2022 (2021 a 31 de diciembre de 2020), excepto los depósitos y fianzas al ser su vencimiento indeterminado.

#### e) Política y gestión de riesgos.

Las actividades de la Fundación están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito y riesgo de liquidez y de mercado.

#### - Riesgo de crédito.

La Entidad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La mayoría las operaciones de ventas o prestación de servicios se realizan a la Administración Pública quien tiene aprobado crédito suficiente para abonar tales servicios mediante un calendario de pagos lo cual representa una garantía suficiente y amplia para su cobro.

El resto de operaciones de ventas o prestación de servicios, no representan un valor significativo en el conjunto de operaciones.

Dado lo anterior la Entidad no considera necesaria realizar correcciones valorativas por insolvencias al considerar que todas las operaciones generadas serán cobradas en su totalidad.

#### - Riesgo de liquidez.

La Entidad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo e imposiciones a plazo fijo que permita atender adecuadamente a su pasivo corriente. Dado la falta de información respecto a cuándo se producirán los cobros de determinadas subvenciones, la Entidad no puede realizar inversiones a largo plazo que dificulte su realización de la manera más inmediata posible. Al mismo tiempo y en los momentos en los que la Entidad pueda disponer de determinados excedentes de tesorería se realizan imposiciones a plazo fijo para aprovechar y mejorar la rentabilidad de la misma.

#### - Riesgo de mercado.

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Entidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

# 9 Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes.

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue (en euros):

	Euros	
	2021 2020	
Cajas y bancos	332.532	396.529
Total efectivo y otros activos líquidos equivalentes	332.532	396.529

# 10 Patrimonio Neto y Fondos Propios.

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 ha sido el siguiente (en euros):

	2021			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2021	492.667	1.015.230	59.951	1.567.848
Aplicación del excedente 2020	-	59.951	(59.951)	-
Excedente del ejercicio 2021	-	-	86.682	86.682
Saldo a 31 de diciembre de 2021	492.667	1.075.181	86.682	1.654.530

	2020			
	Euros			
	Dotación fundacional	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo a 1 de enero de 2020	492.667	801.164	214.066	1.507.897
Aplicación del excedente 2019	-	214.066	(214.066)	-
Excedente del ejercicio 2020	-	-	59.951	59.951
Saldo a 31 de diciembre de 2021	492.667	1.015.230	59.951	1.567.848

# 11 Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable producido durante los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue (en euros):

	Euro	Euros		
	2021 2020			
Saldo al 1 de enero	736.220	745.691		
Subvenciones de capital concedidas en el ejercicio	9.632	21.226		
Traspaso a la cuenta de resultados abreviada	(26.375)	(30.697)		
Saldo al 31 de diciembre	719.477	736.220		



El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de resultados por tipo de subvención es como sigue (en euros):

	Euros		
	2021 2020		
Subvenciones de capital	26.375	30.697	
Subvenciones de explotación	727.142	622.238	
Total	753.517	652.935	

El detalle de subvenciones es como sigue (en euros):

## a) Subvenciones de capital.

Entidad Concesionaria	2021	2020	Finalidad	Fecha
Donativos particulares	641.995	655.256	Construcción edificio Patrocinio	1994
Consejería Innovación	16.936	17.349	Luminarias	2011 + 2013
Fundación CajaSur		157	Talleres	2013
SADITEL	-	55	Rack de Comunicaciones	2013
CajaSur	-	2.499	Aire Acondicionado Las Canteras	2016
CajaSur	-	4.500	Aire Acondicionado Las Canteras	2018
Consejería Igualad, PPSS y B Social	8.483	10.047	Aire Acondicionado Patrocinio	2018
Consejería Igualad, PPSS y B Social	11.437	13.609	Aire Acondicionado Patrocinio	2019
Donativo CajaSur	11.681	11.921	Acondicionamiento Edificio Patrocinio	2019
Donativo Cajasur	3.058	4.172	Acondicionamiento Edificio Patrocinio	2019
Consejería Igualad, PPSS y B Social	16.318	16.655	Acondicionamiento Edificio Patrocinio	2020
Consejería Igualad, PPSS y B Social	9.569		Arreglo en fachada Edificio Patrocinio	2021
Totales	719.477	736.220		



# b) Subvenciones de explotación.

Entidad concesionaria	Importe	Finalidad	Fecha
Ayto de Sevilla	110.000	Centro de Tto Ambulatorio Amplio	2021
Fundac. La Caixa	27.990	Attcon Terapéutica en CD	2021
Consejer. Igualdad y Pol. SS Junta Andaluc	286.824	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2021
Consejer. Igualdad y Pol. SS Junta Andaluc	50.000	Programa para la reinserción social de mujeres	2021
Consejer. Igualdad y Pol. SS Junta Andaluc	2.560	Formación Voluntariado	2021
Consejer. Salud Junta Andaluc	13.060	Mtto de Sedes	2021
Consejer. Salud Junta Andaluc	4.890	Programa de Apoyo	2021
Consejer. Salud Junta Andaluc	6.197	Atención a la comorbilidad psiquiátrica	2021
Consejer. Salud Junta Andaluc	3.625	Intervención con población juvenil	2021
Consejer. Salud Junta Andaluc	3.848	Asesoramiento Jurídico Integral	2021
Consejer. Salud Junta Andaluc	1.500	Programa Arquímedes	2021
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	216.648	PROYECTO INSOLA	2021
Total	727.142		

Entidad concesionaria	Importe 2020	Finalidad	Fecha
Ayto de Sevilla	110.000	Centro de Tto Ambulatorio Amplio	2020
Ayto de Sevilla	868	Talleres Deportivos para jóvenes	2020
Fundac. La Caixa	36.000	Mejora de la empleabilidad para la Inserción Laboral	2020
Ministerio Sanidad ,SS e Igualdad	8.550	Cofinanciación INSOLA	2020
Ministerio Sanidad ,SS e Igualdad	2.000	Cuenta Contigo	2020
Ministerio Sanidad ,SS e Igualdad	4.144	Privadas de Libertad	2020
Consejer. Igualdad y Pol. SS Junta Andaluc	262.369	Desarrollo de diversos programas del centro convocatoria IRPF	2020
Consejer. Igualdad y Pol. SS Junta Andaluc	1.864	Atención Voluntariado	2020
Consejer. Salud Junta Andaluc	11.164	Mantenimiento de sedes	2020
Consejer. Salud Junta Andaluc	2.159	Asesoramiento Jurídico	2020
Consejer. Salud Junta Andaluc	4.961	Programa de Apoyo	2020
Consejer. Salud Junta Andaluc	6.638	Patología Dual	2020
Ministerio de Empleo y Seguridad Social.	165.183	PROYECTO INSOLA	2020
Fundación Cajasur	5.538	Adecuación Informática	2020
Universidad de Sevilla	800	Proyectos culturales	2020
Total	622.238		



Las subvenciones anteriores corresponden a la parte ejecutada de diversos proyectos plurianuales financiados por los organismos concedentes que se detallan en el cuadro anterior. La Directora Gerente de la Fundación considera que ésta ha cumplido los requisitos establecidos en las resoluciones de concesión de las mismas.

#### 12 Provisiones a largo y corto plazo.

El desglose de estos epígrafes del balance abreviado al cierre del ejercicio 2021 y 2020 es el siguiente (en euros):

	Euros	
	2021	2020
Cruz de Marchenilla	-	51.829
Responsabilidad por demanda laboral	(N) -	48.239
Total provisiones a largo plazo	-	100.068

	Euros	
	2021	2020
Responsabilidad por demanda laboral	-	21.516
Total provisiones a corto plazo	-	21.516

La Entidad ha mantenido constituida una provisión para responsabilidades de 51.829 euros resultante de la liquidación de la Junta de Compensación Cruz de Marchenilla. La Dirección de la entidad considera que no existe riesgo de reclamación por tales cantidades por lo que ha procedido a cancelar dicha provisión con abono a depósitos constituidos a largo plazo por el mismo importe. Dicha cancelación no afecta al Patrimonio Neto de la entidad.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2021, la Fundación tiene registrada una deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social por importe de 50.358 euros, correspondiendo al largo plazo la cantidad de 34.993 euros y al corto plazo la cantidad de 15.365 euros, registrándose en los epígrafes "Deudas a largo plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del balance abreviado 2021 adjunto, respectivamente (Véase notas 13 y 16), encontrándose clasificada en función de las fechas contempladas en el aplazamiento otorgado. Dicha deuda se deriva de una inspección realizada por el mencionado Organismo Público sobre el que se obtuvo resolución desfavorable con fecha 11 de diciembre de 2020. La entidad presentó los correspondientes recursos en defensa de sus intereses, siendo todos estos desestimado y dando lugar a la finalizando de la vía administrativa. En función de los resultados obtenidos respecto a los esperados, la entidad desiste de continuar en el proceso de litigio, asumiendo como firme la cantidad determinada por el Organismo de la Seguridad Social.

# 13 Pasivos financieros por categorías.

La clasificación de los pasivos financieros a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, por categorías y clases, es la siguiente (en euros):

	Euros				
	2021	2020	2021	2020	
	No corriente		Corrient	Corriente	
	Valor conti	able	Valor conta	ible	
Pasivos financieros a coste amortizado	-				
Deudas con entidades de crédito (nota 14)	1.062.662	1.161.360	94.622	227.140	
Otros pasivos financieros (nota 14)	6.000	-	-	-	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (nota 16)	34.993 (*)	-	94.496	76.079	
Total pasivos financieros	1.103.655	1.161.360	189.118	303.219	

<sup>(\*)</sup> Véase nota 12

Los importes anteriores son representativos de los valores razonables de estos pasivos.

Los préstamos y partidas a pagar han generado intereses aplicando el método del coste amortizado 34.810 euros (37.420 euros en el ejercicio 2020), registrados en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada adjunta.

#### 14 Deudas Financieras y Acreedores Comerciales.

#### a) Deudas Financieras.

El detalle de las deudas financieras es como sigue (en euros):

	202	1
	Euro	S
	No corriente Corriente	
No vinculadas		
Deudas con entidades de crédito	1.062.662	94.622
Otras deudas	6.000	-
Total (nota 13)	1.068.662	94.622

	202	D
	Euros	
	No corriente Corriente	
No vinculadas	THE REAL PROPERTY.	
Deudas con entidades de crédito	1.155.360	227.140
Otras deudas	6.000	-
Total (nota 13)	1.161.360	227.140

La partida "Deudas con entidades de crédito" recoge un préstamo concedido en 2010 por una entidad financiera, el cual tuvo una carencia de capital de 4 años. Este préstamo incluye una garantía hipotecaria sobre las instalaciones que la Entidad ha construido en Alcalá de Guadaira (véase Nota 5), el principal del préstamo fue de 1.600.000 euros con una amortización a 20 años, siendo la tasa actual de aplicación del 2,5% y que está pendiente de amortización por 1.136.786 euros al cierre del ejercicio 2021 (1.060.910 euros al largo plazo y 75.876 euros al corto plazo). También recoge un préstamo concedido por el Banco Santander de 30.513 Euros en 2019, con una amortización a 4

Jan 1

años y una tasa de 3,05%. A fecha de cierre del ejercicio 2021, el saldo pendiente de amortizar de este préstamo es de 9.939 euros (1.752 euros al largo plazo y 8.187 euros al corto plazo). Adicionalmente, existe un préstamo concedido por CaixaBank de 70.000 euros concedido en el ejercicio 2019, con una amortización a 3 años y una tasa de 3.389%. A fecha de cierre del ejercicio 2021, el saldo pendiente de amortizar de este préstamo es de 10.103 euros correspondiendo la totalidad al corto plazo. Asimismo, durante el ejercicio 2020 la entidad formalizó un préstamo concedido por CaixaBank por importe de 120.000 euros con vencimiento único en diciembre del ejercicio 2021. A fecha de cierre del ejercicio 2021, el importe del préstamo se encuentra totalmente cancelado.

Del mismo modo, se recoge en esta partida, el saldo dispuesto de 180 euros de una póliza de crédito constituida con la entidad financiera Banco Bilbao Vizcaya Argentaria y con un límite de 150.000 euros.

Adicionalmente, existen otros importes pendientes de pago con entidades de crédito que ascienden a 276 euros.

Asímismo, la Fundación registra en la partida "Otras deudas" una fianza recibida por el arrendamiento de un inmueble en Alcalá de Guadaíra (Sevilla) por importe de 6.000 euros.

### b) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas para pagar a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue (en euros):

	Euros No corriente		Euros Corriente	
	2021	2020	2021	2020
No vinculadas				
Acreedores	-	-	19.587	23.170
Personal	- 1	-	745	286
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 16)	34.993	-	74.164	52.623
Total pasivos financieros	34,993	- 1	94.496	76.079

### c) Clasificación por vencimientos.

Al 31 de diciembre de 2021, los pasivos financieros no corrientes tienen establecido su vencimiento como sigue (en euros):

			Eu	ros		
	2023	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total no corriente
Deudas						
Deudas con entidades de crédito	79.671	78.178	80.564	82.190	742.059	1.062.662
Total	79.671	78.178	80.564	82.190	742.059	1.062.662

Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos financieros no corrientes tienen establecido su vencimiento como sigue (en euros):

	Euros					
	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total no corriente
Deudas Deudas con entidades de crédito	90.765	78.056	78.178	80.564	827.797	1.155.360
Total	90.765	78.056	78.178	80.564	827.797	1.155.360

## 15. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El detalle es el siguiente (en euros):

	2021	2020
	Dias	Días
Periodo medio de pago a proveedores	21	30

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a las partidas "deudas a corto plazo" y "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance abreviado.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

### 16 Situación fiscal.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue (en euros):

	2021	2020	2021	2020
	Eu	ros	Eu	ros
	No corriente		Corriente	
Activos				
Subvenciones a cobrar (Notas 7 y 8.c)	-	-	223.530	234.798
TOTAL	-	-	223.530	234.798
Pasivos (Nota 14.b)				
Retenciones	-	-	(31.360)	(29.040)
HHP.PP. Acreedora por IVA (Nota 14.b)	-	-	(1.890)	(1.890)
Otras deudas con HH.PP (Nota 14.b)	-	-	(149)	-
Aplazamiento Seguridad Social Alta Inspección (Notas 12 y 14.b)	(34.993)	-	(15.365)	-
Seguridad Social (Nota 14.b)	-	-	(25.400)	(21.693)
TOTAL	(34.993)	-	(74.164)	(52.623)

La entidad tiene registrada un deuda con la Tesorería General de la Seguridad Social por una acción inspectora en la que se condenó a la Fundación. Para la devolución del importe establecido, la TGSS concedió un aplazamiento a la entidad. Al cierre del ejercicio 2021, la deuda a largo y corto plazo ascendía a un importe total de 50.358 euros (Nota 12).

### a) Impuestos sobre beneficios.

La Entidad está acogida al Régimen fiscal especial para entidades sin fines lucrativos (Ley 49/2002). En consecuencia y de acuerdo a lo establecido en dicha norma, la totalidad de las actividades realizadas por la Fundación tienen la consideración de exentas en el Impuesto sobre beneficios o Impuesto de Sociedades.

La Entidad considera como diferencias permanentes las totalidades de gastos e ingresos del ejercicio, ajustando la base imponible a cero.

La Entidad no tiene créditos fiscales derivados de bases imponibles negativas.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 3 del R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, a continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos que generan dichas rentas exentas en el ejercicio 2021, con indicación de los preceptos de la Ley 49/2002 que ampara las correspondientes exenciones:

		Euros		
Concepto de rentas	Artículo	2021	2020	
Subvenciones y donaciones para colaborar con los fines de la Entidad	6.1 a), b) y c)	1.790.223	1.556.871	
Otros ingresos de la actividad propia	6.2	-	-	
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	6.1 c)	26.375	30.697	
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	7.9	39.323	62.290	
Ingresos financieros	6.5	2.400	24	
Otros resultados - Ingresos		1.286	22.979	
TOTALES		1.859.607	1.672.861	

La conciliación entre el resultado contable de los ejercicios 2021 y 2020 de la Fundación y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente (en euros):

### Ejercicio 2021

	Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado contable antes de impuestos	-	-	86.682
Diferencias permanentes -	-	(86.682)	(86.682)
Base imponible fiscal	-	(86.682)	-

### **Ejercicio 2020**

	Euros			
	Aumentos	Disminuciones	Total	
Resultado contable antes de impuestos	-	-	59.951	
Diferencias permanentes -	-	(59.951)	(59.951)	
Base imponible fiscal	-	(59.951)	-	

### b) Otros tributos.

La Entidad está exenta del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, plusvalías y trasmisiones patrimoniales por aplicación de la Ley 49/2002. Art. 15.

### 17 Ingresos y gastos.

### a) Ingresos de la entidad por la actividad propia.

Los ingresos por ventas y prestaciones de servicios se corresponden con la actividad que realiza la Fundación, según el siguiente detalle (en euros):

Ingresos de la actividad propia	2021	2020
Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia (ver Nota 11)	727.142	622.238
Aportaciones de usuarios (Donativos particulares)	614.255	546.502
Cuotas de asociados y afiliados	448.826	388.131
Ingresos de conciertos	315.626	266.136
Patrocinios	-	-
Otros	133.200	121.995
TOTAL	1.790.223	1.556.871

### b) Otros gastos de la actividad.

El detalle de otros gastos de la actividad a cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue (en euros):

Otros gastos de la actividad	2021	2020
Servicios exteriores	(347.479)	(277.724)
Tributos	(1.921)	(1.527)
Otros gastos de gestión	<del>-</del>	-
TOTAL	(349.400)	(279.251)

### c) Gastos de personal.

El detalle de gastos de personal cierre de los ejercicios 2021 y 2020, es como sigue (en euros):

Gastos de Personal	2021	2020
Sueldos y salarios	(946.273)	(832.579)
Indemnizaciones		-
Seguridad Social a cargo de la empresa	(315.887)	(295.391)
Otros gastos sociales	(11.136)	(7.477)
Provisiones (Nota 12)	-	(23.947)
TOTAL	(1.273.296)	(1.159.394)



### 18 Ayudas monetarias y no monetarias.

### 18.1 Ayudas monetarias.

Esta partida de la cuenta de resultados abreviada recoge las ayudas otorgadas por la entidad para realizar su finalidad social. La composición de este epígrafe de la cuenta de resultados abreviada al cierre del ejercicio adjunta, desglosada por actividades es la siguiente (en euros):

Concepto	2021	2020
Colaboración con acogidas de mujeres en casa de vivienda al apoyo del tratamiento	(8.368)	(26.170)
Ayudas a residentes	(455)	(480)
Contribución con gestión Asociación Andaluza Proyecto Hombre	-	(1.956)
Cuotas Asociación EAPN	(200)	(200)
Plataforma del voluntariado Social de Sevilla	(60)	(60)
Total	(9.083)	(28.866)

### 18.2 Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.

Esta partida de la cuenta de resultados abreviada recoge los reintegros de subvenciones reconocidas en ejercicios anteriores y que obedecen a ajustes sobre las justificaciones de las mismas que tienen el carácter de no recuperables. No se han producido reintegro de subvenciones en los ejercicio 2020 y 2021

### 19 Información sobre empleados.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2021 y 2020, distribuidos por categorías es el siguiente:

	Número			
Categoría	2021	2020		
GRUPO 0	1	1		
GRUPO I	32	30		
GRUPO III	3	3		
GRUPO IV	6	3		
TOTAL	42	37		

La distribución por sexos al final de los ejercicios 2021 y 2020 es como sigue:

		2021	
Categoria	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
GRUPO 0		1	1
GRUPO I	15	17	32
GRUPO III	1	2	3
GRUPO IV	5	1	6
TOTAL	21	21	42

A Zom

		2020			
Categoría	HOMBRES	MUJERES	TOTAL		
GRUPO 0	-	1	1		
GRUPO I	14	16	30		
GRUPO III	1	2	3		
GRUPO IV	3	0	3		
TOTAL	18	19	37		

Las categorías de los cuadros anteriores identifican a los grupos dentro de la estructura laboral de la entidad, en concordancia con los previstos en el Convenio Colectivo de Acción e Intervención Social, de aplicación a la Fundación.

A efectos informativos y no limitativos, se ofrece la correlación de los grupos profesionales según convenio aplicable, con las categorías de la plantilla de la entidad.

GRUPO	CATEGORIA	
	DIRECTOR/A GERENTE	
	COORDINADOR/A FORMACION	
I	COORDINADORA SERV.GENERALES	
I	EDUCADOR/A SOCIAL - TERAPEUTA	
	MEDICO	
	PEDAGOGO/A-TERAPEUTA	
	PSICOLOGO/A - TERAPEUTA	
	PSICOLOGO/A CLINICA - TERAPEUTA	
I	RESPONSABLE ADMINISTRACION	
I	TEC.INCORPORACION SOCIAL	
I	TERAPEUTA	
I	TRABAJADOR/A SOCIAL - TERAPEUTA	
п	PSICOLOGO/A-AYUDANTE TERAPEUTA	
III	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	
III	MONITOR/A DE INSERCION	
IV	MONITOR/A AUXILIAR	

### 20. Actividad de la entidad.

Tal y como se indica en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, el cual ha sido modificado por el Real Decreto 602/2016, y, en particular, en la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobado por la resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), las fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo. A pesar de que para la Fundación dicha información no es obligatoria se ha considerado incluir la misma en las presentes cuentas anuales abreviadas:

### 20.1 Actividades realizadas.

### Asistencia integral al tratamiento y reinserción de drogodependientes.

A) Identificación.	
Denominación de la actividad	Programa integral de rehabilitación e inserción socio laboral de personas con problemas de adicciones.
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Programas para adultos y para jóvenes y tratamiento complementario de patología dual. Todos los dispositivos son mixtos y hay dispositivos residenciales o de día.
Lugar desarrollo de la actividad	La actividad se desarrolla íntegramente en la provincia de Sevilla. La Fundación dispone para el ejercicio de su actividad asistencial de centros situados en Sevilla capital, y en el término municipal de Alcalá de Guadaira.

B) Recursos económicos empleados en la actividad.

<ol> <li>Recursos económicos totales em</li> </ol>	pleados por la entidad			
Castrollavarianas	Import	Importe		
Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado		
Gastos por ayudas y otros	4.900	9.083		
A) Ayudas monetarias	500	9.083		
B) Ayudas no monetarias	4.400	-		
C) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-		
D) Reintegro de Subvenciones	-			
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-		
Aprovisionamientos	51.192	-		
Gastos de personal	1.259.048	1.273.296		
Otros gastos de explotación	203.115	347.479		
Amortización del inmovilizado	102.000	106.336		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	-	_		
Gastos financieros	42.300	34.810		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-			
Diferencias de cambio		-		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-		
Impuestos sobre beneficios y otros tributos	1.950	1.921		
SUBTOTAL GASTOS	1.669.405	1.772.925		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	15.000	70.939		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-		
Cancelación deuda no comercial	236.200	225.216		
SUBTOTAL RECURSOS	251.200	296.155		
TOTAL	1.920.605	2.069.080		

Ky Barris

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Total actividades	No imputados a las actividade s	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	9.083	9.083	-	9.083
a) Ayudas monetarias	9.083	9.083	-	9.083
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	<u>-</u>
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-
d) Reintegro de subvenciones	_	-	-	-
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-
Gastos de personal	1.273.296	1.273.296	-	1.273.296
Otros gastos de explotación	347.479	347.479	-	347.479
Amortización del inmovilizado	106.336	106.336	-	106.336
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	-	-	-	-
Gastos financieros	34.810	34.810	-	34.810
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-		-	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	1.921	1.921	-	1.921
SUBTOTAL GASTOS	1.772.925	1.772.925		1.772.925
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	70.939	70.939	-	70.939
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	~	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	225.216	225.216	- 1	225.216
SUBTOTAL INVERSIONES	296.155	296.155		296.155
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	2.069.080	2.069.080	155-364	2.069.080

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	5.500	-
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	36.000	39.323
Subvenciones del sector público	882.646	753.517
Aportaciones privadas	724.000	1.063.081
Otros tipos de ingresos	30.100	3.686
TOTAL, INGRESOS OBTENIDOS	1.678.246	1.859.60 <i>7</i>

Otros recursos económicos obtenidos por la entidad.

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
TOTAL, OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

### III. Convenios de colaboración con otras entidades.

DESCRIPCIÓN	Ingreso	Gastos	nenes y servicios
Convenio con la entidad Afaces		8.368	

- IV. Desviaciones entre plan de actuación y gastos realizados.
  - a. Personal: Las desviaciones producidas entre las partidas presupuestadas y finalmente ejecutadas, obedecen principalmente a necesidades coyunturales fundamentadas en cubrir el personal en baja laboral durante el ejercicio.
  - b. Otros Gastos de Explotación: La variación más significativa obedece al incremento en el coste de telecomunicaciones que se ha acometido en este ejercicio. Al mismo tiempo se ha incrementado el coste de alimentación y limpieza ya que las previsiones presupuestarias se basaron en la situación previa al confinamiento.
  - c. Aprovisionamientos: No se han ejecutado partidas en este epígrafe.
  - d. Adquisición de Inmovilizados: Se han acomentido obra de mejoras en los edificios de la entidad. También se han mejorado equipos de soporte informático.

Estos importes incrementados sobre las partidas de gastos han tenido su soporte financiero en cuanto a ingresos y/o financiación ya hayan sido estos con recursos propios o con entidades financieras

V Objetivos e indicadores de la actividad.

### Puesta en marcha del INSOLA 2020-2023.

El proyecto INSOLA, ha permitido mejorar notablemente nuestra calidad de atención a las personas usuarias, facilitando su orientación, formación e inserción laboral o en su caso logrando que mantengan su puesto de trabajo, muy a menudo en riesgo por el consumo de sustancias. Para este año 2021 nos proponemos como objetivos:

- ✓ Recuperar aproximadamente un 20% de lo presupuestado para el 2020 y cuyas acciones no se han podido realizar por las limitaciones del confinamiento.
- ✓ Adecuación y aprovechamiento de la propia estructura terapéutica para la mejora en la consecución de objetivos INSOLA de cara al desarrollo de competencias de las personas usuarias (sectores, roles, y participación en talleres).
- ✓ Aumentar la red de contactos y acuerdos con otras entidades y/o empresas para incrementar la inserción laboral.

Las acciones planteadas a lo largo del ejercicio, nos ha permitido incrementar el ritmo de actividades relacionadas con INSOLA, lo que ha permitido situarnos con un incremento del 31,2% respecto al ejercicio 2020.

Puesta en funcionamiento del I Plan de comunicación.

Tras la puesta en marcha de un plan de comunicación gracias al apoyo de los técnicos ofrecido por miembros de nuestro Patronato, hemos ido contado con una empresa de comunicación durante unos meses y en la actualidad con otra y no hemos acabado de arrancar con fuerza. Objetivos:

- ✓ Depurar la base de datos base de toda la Organización.
- ✓ Desarrollar acciones, dirigidas en un primer momento, tanto a trabajadores como a voluntarios, para fomentar la incorporación de forma activa al uso de las redes sociales, con la finalidad de difundir mensajes e información corporativa.
- ✓ Renovar la página web para lograr un diseño y estructura más actual y atractivo.
- ✓ Incrementar el trabajo y la presencia en las redes sociales.
- ✓ Publicar en espacios de opinión de la prensa local y otros medios regularmente.

Se ha mejorado la base de datos de la organización a nivel de comunicación, lo que permite realizar acciones informativas más eficientes y con menos rechazo.

Se ha conseguido integrar tanto a los voluntarios como a los trabajadores para la redifusión de noticias e información corporativa, lo que ha permitido incrementar la red de personas a las que les llega estos datos mediante redes sociales.

Se ha modificado íntegramente la web de la entidad, ofreciendo una nueva imagen mas actual, y limpia, alineada con los aspectos más novedosos y dando la posibilidad de meiorar la imagen corporativa de la entidad.

Se ha tenido un alto impacto en medios radiofónicos, participando de manera activa en programas de radio que nos ha permitido dar a conocer de una manera directa y más cercana los diferentes recursos asistenciales de la entidad.

Renovación de los sistemas y recursos informáticos.

La situación especial del año 2020 puso de manifiesto la necesidad de mejorar sensiblemente el sistema informático en general y la apuesta por los medios telemáticos. Objetivos:

Al Zum

- ✓ Cambiar la empresa de telefonía y datos por otra que mejore sensiblemente la calidad de comunicación, especialmente en el centro de Las Canteras.
- ✓ Ejecutar definitivamente la transición de los datos a un sistema "on cloud".
- ✓ Renovar en la medida de nuestra economía todo el software de la organización.
- ✓ Renovar y mejorar los equipamientos informáticos de toda la entidad.

Durante el ejercicio 2021 se ha realizado un importante esfuerzo modernizando la red de comunicaciones con un nuevo partner tecnógico, incrementando de manera muy especial la capacidad de comunicación en el centro Las Canteras.

Estos cambios ha permitido poder realizar una migración más eficiente a un sistema de gestión de la información basada en la nube.

Se han actualizado el software de la entidad, tanto en la línea de sistemas operativos como el de paquetes ofimáticos.

### Acciones relacionadas con el voluntariado.

Durante el próximo ejercicio, queremos consolidar nuestra red de voluntariado. Hay que fidelizar a nuestros voluntarios después de este año tan complicado. El acompañamiento ha de ser prioritario. Creemos que va a cambiar en parte la presencia del voluntariado y en ese sentido, estamos trabajando con otras entidades y con la propia Plataforma Del Voluntariado de Sevilla.

Se ha conseguido reincoporar el 90% del voluntariado, ausente en las actividades de la entidad a causa de la pandemia y de las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

Se ha desarrollado la figura del voluntario tutor, que sirve de guía a los nuevos voluntarios en su acción del voluntariado.

Se han desarrollado convenios con entidades privadas para que sus empleados puedan desarrollar un voluntariado en nuestra entidad, encaminado a acciones concretas y no cotidianas.

Análisis y diagnóstico de la eficacia/eficiencia de la actual estructura terapéutica de la entidad.

Este punto que aparecía en el Plan de Actuación de 2020, prácticamente no se ha podido desarrollar y lo proponemos como prioritario para 2021.

- ✓ Diseño del análisis.
- ✓ Estudio diagnóstico y toma de decisiones.
- ✓ Despliegue de las acciones que surjan del mismo.

Se han realizado reuniones temáticas con el equipo de directores, con el objetivo de reflexionar sobre el modelo terapéutico y la necesidad de adaptarnos a nuevos perfiles que demandan asistencia.

Se ha revisado nuestro modelo terapéutico llevando a cabo acciones que incidieran en las variables de flexibilidad, eficiencia y eficacia en relación con la atención a nuevos usuarios. Se han puesto en marcha nuevos proyectos de atención terapética (programa MAR y programa DUO) que tratan de dar respuesta a necesidades específicas relacionada con personas de un perfil y realidades concretas, adaptando esto a sus necesidades y posibilidades. Estos programas se encuentran todavía en una fase de análisis para valorar el impacto que genera y poder garantizar su viabilidad de cara al futuro, como parte de la cartera asistencial de la entidad.



Establecimiento y mejora del Itinerario diseñado tanto para usuarios con algunas Patología Duales más complejas como para alcohólicos, "Grupo 3"

La atención a los usuarios con Patología Dual, así como para personas alcohólicas supone un reto permanente, al no quedar tan integrados en el funcionamiento grupal del método terapéutico. Siendo conscientes de que resulta necesario dar una solución específica a las personas con este tipo adicciones se van a realizar itinerarios concretos y se procederá a su evaluación para concretar y determinar el grado de éxito del mismo, así se pretende realizar:

- ✓ Evaluación de los resultados al completar el ciclo de las 6 primeras personas usuarias que han participado en esta experiencia.
- ✓ Planificar experiencia piloto de derivación de algún usuario del Programa Beta.

Este grupo de Valoración ha evolucionado durante este año de manera muy favorable, cumpliendo con el objetivo previsto de servir para delimitar perfiles e itinerarios terapéuticos más adecuados para una intervención terapéutica optimizada.

Por otra parte, se ha puesto en marcha un grupo llamado "DUO" en la estructura de CD Abierta que ha ido incorporando personas del grupo de valoración y algunas derivaciones de Beta, tal y como se había previsto.

Análisis estratégico de Proyecto Joven

Adecuar la atención terapéutica a las nuevas demandas: jóvenes con patología dual, adicciones sin sustancias.

- ✓ Adecuar el equipo y la estructura al incremento de personas jóvenes usuarias del programa.
- √ Trabajar sobre el abordaje específico relacionado con problemas de juegos y apuestas on-line.
- ✓ Analizar y evaluar la participación en el ámbito de la prevención.

Se han presentado proyectos con la finalidad entre otras de poder cubrir el coste de la ampliación del equipo.

Se está consolidando la relación con las USMI de distrito y con los psiquiatras de referencia.

Hemos participado presencialmente en estudios de casos.

Se ha abierto y adecuado los mensajes a las adicciones sin sustancias.

Se han realizado acciones a demanda y en la medida de las posibilidades, sesiones on-line en algunos colegios.

Se ha iniciado una colaboración con el Ayto. de Alcalá de Guadaira, que a priori ha dado como resultado la implantación de una iniciativa, en la línea de prevención selectiva.

Revisión del abordaje terapéutico de las mujeres.

Continuar con la difusión de los recursos asistenciales disponibles de forma específica para mujeres.

- ✓ Reforzar el contacto con entidades susceptibles de derivación de mujeres.
- Formación en los equipos para mejorar la atención de la mujer en nuestros programas.

3,000

- ✓ Llevar a cabo un análisis interno para optimizar la adecuación de nuestros recursos, incrementando la adherencia de las mujeres al tratamiento.
- ✓ Retomar las convivencias y el trabajo permanente transversal que se hacía junto con todos los programas Proyecto Hombre de Andalucía. Para ello se ha solicitado una subvención al IAM.
- ✓ Acciones transversales que faciliten la adherencia al tratamiento.
- ✓ Apoyo específico y continuado de cara a la posterior inserción socio laboral.
- Reabrir un dispositivo de ingreso directo de las mujeres y de acompañamiento a la reinserción.

Se ha incorporado a nuestros servicios el ingreso directo para mujeres.

Hemos visitado y mantenido una reunión de trabajo con el equipo de AEMET Arcoíris que tienen una amplia trayectoria en adicciones y mujeres.

Doce trabajadores han participado en formación de género.

Estamos participando en medios de comunicación y contactado tanto con el IAM como con la Consejería de Salud para dar a conocer nuestro recurso de mujeres.

mujeres de CT y reinserción se han formado a través de un convenio de colaboración con Fundación Universidad y han obtenido cualificación profesional, que mejora sustancialmente sus competencias laborales.

Puesta en funcionamiento de una línea de trabajo en prisión a cargo de subvención concedida por el IRPF.

- ✓ Rediseñar el plan de actuación.
- ✓ Desarrollo e implantación del mismo.
- ✓ Valorar la viabilidad. Continuar o no según las conclusiones obtenidas.

Se tomó la decisión de optar por una intervención reducida y que conllevará poco coste de personal, financiada exclusivamente por IRP Estatal.

Se han iniciado contactos a demanda del Centro Penitenciario de Morón de la Frontera, para intervenir en adicciones.

Estrategias de formación permanente.

Continuar con el diseño del Plan de formación permanente de los trabajadores y los voluntarios.

- ✓ Consolidar la cuantía presupuestada para formación en el ejercicio anterior.
- ✓ Incentivar la investigación.
- ✓ Trabajar coordinadamente con las universidades con las que tenemos convenio para optimizar el trabajo de estudiantes en prácticas de grados y de postgrados.
- ✓ Inversión en formación continuada en el Máster de Adicciones, para los profesionales de nueva incorporación, de acuerdo al Plan de Formación Permanente.

En este curso 2021-2022 ha iniciado su formación de Máster en Adicciones.

Económicos.

Son objetivos de continuidad al haber estado limitados en el ejercicio que acaba. Mantener y trabajar el plan de viabilidad económico-financiera de la entidad en un horizonte 2020-2023 que ya se inició con la colaboración del equipo financiero de SYRSA.

- ✓ Completar y actualizar la adecuación de la entidad a los estándares requeridos por las distintas administraciones en el ámbito laboral. (Plan de Igualdad, Catálogo de Servicios, Planes de Contingencia etc...)
- ✓ Diversificar las fuentes de los recursos.
- ✓ Intentar volver a celebrar y consolidar eventos como la Zambomba, el Torneo de Golf y la Exposición-Subasta de obras de arte de carácter bienal.
- ✓ Realizar acciones para fidelizar las empresas colaboradoras del Programa de Becas.
- Llevar a cabo una búsqueda de líneas de trabajo sostenibles económicamente con aportaciones familiares.

al Zum

✓ Realizar contactos institucionales que garanticen nuestra presencia de cara a la nueva reordenación de la Administración de la Junta de Andalucía.

Se ha alcanzado un 100,85% de aportaciones de familias respecto al año 2020. Se ha revisado en reunión de directores y se han ajustado las aportaciones a las dificultades que vienen planteando las familias para cumplir con la previsión realizada. Y se ha vuelto a flexibilizar un poco dichas aportaciones

Se ha venido revisando las planificaciones de la tesorería durante el ejercicio 2021-2022, analizando las desviaciones producidas respecto a las previsiones realizadas. Se han concretado estrategias de financiación y ajustes de deudas en función de la capacidad de maniobra de la entidad.

Se sigue realizando prospecciones de nichos de recursos que permitan balancear el riesgo de financiación, mediante fuentes recurrentes.

No se ha conseguido aumentar las fuentes de recursos durante este ejercicio. Debido a la consecuencia de la pandemia de la Covid-19 no se han podido realizar los eventos previstos.

Por parte del equipo de dirección y Presidencia, se mantienen contactos con entidades colaboradoras en el programa de becas, al objeto de informar de la evolución del programa.

Se mantiene la oferta de venta en portales inmobiliarios altamente conocidos Se está en proceso de valoración del programa terapéutico, y sus implicaciones en costes.

# Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2021

20.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

			100					APLICACIÓ	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES	ECURSOS DE	STINADOS	EN CUMPLI	MIENTO DE	SUS FINES
Ejercicio	Excedente del ejercicio	sovitisog sat	sovitegan sata	Base de Cálculo	Renta a destinar	nar	Recursos destinados a fines (GASTOS + INVERSIONES)	N-5	N-4	N-3	N-2	N-1	z	Importe Pendiente
		suĺĄ	u[∀		Importe	%								
2016	(91.551)	1.586.334	,	1.494.783	1.046.348	%02	1.462.719	1.462.719 1.462.719						
2017	92.588	92.588 1.592.668		1.685.256	1.179.679	%02	1.370.754		1.370.754					
2018	151.380	151.380 1.425.320	ı	1.576.700	1.103.690	%02	1.781.672			1.781.672				
2019		214.066 1.837.650	1	2.051.716	1.436.201	%02	1.595.016				1.595.016			1
2020	59.951	59.951 1.397.695	1	1.457.646	1.020.352	%02	1.549.847					1.549.847		
2021	86.682	86.682 1.962.744	,	2.049.426	1.434.598	%02	1.989.119						1.989.119	
TOTAL		513.116 9.802.411	-	10.315.527	7.220.868		9.749.127	9.749.127   1.462.719   1.370.754   1.781.672   1.595.016   1.549.847   1.989.119	1.370.754	1.781.672	1.595.016	1.549.847	1.989.119	



### Recursos aplicados en el ejercicio.

2021		IMPORTE	
1. Gastos en cumplimiento de fines (*)			1.666.589
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1+2.2)	70.939	26.375	225.216
2.1. Realizadas en el ejercicio	70.939	-	-
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	-	26.375	225.216
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	225.216
<ul> <li>b) Imputaciones de subvenciones, donaciones y legados de capital, procedentes de ejercicios anteriores</li> </ul>	-	26.375	-
TOTAL (1+2)			1.989.119

(\*) De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

## 21 Inventario de Elementos Patrimoniales.

Como requiere el artículo 34 de la Ley 10/2005 de 31 de mayo Fundaciones Andaluzas, a continuación, se detalla el Inventario de Elementos Patrimoniales de la Fundación al 31 de diciembre de 2021.

OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES																		
CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO																		
VALOR NETO CONTABLE								3.025.475	120.101	60.101	000.09	2.771.399	88.987	2.200	2.258	62.992	18.962	11.324
PROVISIONES								1.652.955	0	0	0	1.215.797	67.277	836	840	19.899	4.037	2.159
VALOR CONTABLE TOTAL								4.678.430	120.101	60.101	000'09	3.987.196	156.264	3.036	3.098	82.891	22.999	13.483
FECHA DE ADQUISICIÓN										31/12/1999	20/02/2007		31/12/1999	01/04/2008	09/06/2008	31/12/2009	01/01/2013	28/10/2013
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	INMOVILIZADO INMATERIAL	Gastos de investigación y desarrollo	Concesiones administrativas	Propiedad industrial e intelectual	Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	Otras cesiones de uso sobre bienes y derechos de terceros	Aplicaciones informáticas	INMOVILIZADO MATERIAL	Terrenos y bienes naturales (210)	TERRENOS ALCALA	TERRENOS "LAS CANTERAS"	Construcciones (211)	CONSTRUCCION ALCALA	MEJORAS EN ALCALA	MEJORAS EN ALCALA	AUMENTO VALOR CONSTRUCC, ALCALA	AUMENTO VALOR CONSTRUCC, ALCALA	Mejoras edificio Alcalá (Conrovy)

A Same

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2021

	12/01/2000 12/01/2000 30/12/2001	261.714	22.703 22.703 372.407	261.714 398.555 25.029
	31/12/2020	33.414	668	-
	31/05/2021	13.511	158	13.353
	14/06/2021	20.596	224	20.372
F.C.GLOWUP FACILITY SERVICES, S.LN.F.OB 2021000593; Grabación 9837	30/07/2021	3.476	29	3,447
		79.410	75.882	3.528
	31/12/1999	3.245	3.245	0
	16/06/2003	1.420	1.420	0
	16/06/2003	1.684	1.684	0
	25/05/2004	4.352	4.352	0
	26/02/2008	477	477	0
	14/04/2009	430	430	0
	20/04/2012	4.118	4.118	0
	01/01/2012	24.533	24.533	0
	01/01/2012	6.512	6.512	0
	01/01/2012	28.688	28.688	0
	22/02/2021	3.951	423	3.528
		268.313	185.272	83.041
	31/12/1999	9.810	9.810	0
	31/12/1999	11.818	11.818	0
	31/12/1999	104.456	104.456	0
	31/12/1999	1.030	1.030	0
	31/12/1999	199	199	0
	31/12/1999	420	420	0
	31/12/1999	1.244	1.244	0
	31/12/1999	5.643	5.643	0
	26/02/2013	8.283	8.283	0
	31/12/2014	20.190	17.666	2.524
	01/04/2019	34.605	11.885	22.720
	31/05/2019	25.800	8.332	17.468
	31/05/2020	3.492	692	2.800



Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2021

3.245	2.412	5.946	25.926	5.188	0	0	0	0	107	0	1.368	3.106	607	7.045	0	0	0	0	0	151		164	967	744	261	<u></u>	702	437	349	1 747				
785	556	1.207	646	19.349	540	2.077	8.164	4.052	1.241	814	1.895	512	54	29.616	3.567	4.294	5.137	6.533	4.165	2.379		489	634	489	143	782	284	164	131	125	71 614	11.014	14.0.41	117.7.7.1
4.030	2.968	7.153	26.572	24.537	240	2.077	8.164	4.052	1.348	814	3.263	3.618	661	36.661	3.567	4.294	5.137	6.533	4.165	2.530		653	1.601	1.233	404	2.305	986	109	480	2 172	71 644	+TO:T/	14.074	U*.C. *. L
09/06/2020	30/06/2020	24/08/2020	20/10/2021	The second second	16/12/2008	03/01/2013	27/02/2013	19/03/2013	23/08/2014	17/06/2013	08/05/2017	12/11/2020	04/05/2021		15/10/2008	19/12/2008	21/11/2012	23/01/2013	13/05/2015	31/12/2017		27/12/2018	29/05/2020	29/05/2020	29/07/2020	21/08/2020	04/11/2020	26/11/2020	26/11/2020	10/03/20/24	10/00/2021	10000	50/07/10/52	2002/00/20
Adquisición Equipos AA En Canteras	Equipos AA en Gimnasio	Depósito acumulador en Canteras	Instalación Sistema CI Canteras	Mobiliario (216)	OFISER, MOBILIARIO DE OFICINAS	Gamalux (Fra A/32 03/01/13)	El Corte Inglés. SA (FRA 92019986 27/02/13)	Expisa. SA (FRA 022/13 19/03/13)	IKEA. SA (FRA28603 23/08/14)	SADITEL Armario RACK de comunicaciones (17/06/13)	REGULUS (FRA 1/710280) CORTINAS	ACTIU BERBEGAL Y FORMAS, SA	Sillas oficinas. Ofidisma	Equipos proceso informacion (217)	SERVIDOR NUEVO	FACTURA M LEON EQUIPOS	Informática Sivianes (Fra 16 - 21/11/12)	Manuel León (Fra 1300380 23/01/13)	Manuel León (Fra 1502933 13/05/15)	Manuel León (Fra 1707271 20/12/2017)	F.C.LEON GONZALEZ, MANUELN.F.1807511; Grabación	7131	SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L.	SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L	SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L	SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L	FUNDACION AYESA	SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA, S.L	SOFTWARE VISITAL DE SANTA CI ARA SI	F.C.SOFTWARE VISUAL DE SANTA CLARA,	S.LIN.F. 90/2021; Gradacioni 94/0	Elementos de transportes (218)	FURGON MIXTO PEUGOI 2490CFC	THEISMO CARGA DARTNER 3346DPR

Fundación Centro Español de Solidaridad de Sevilla Memoria de Cuentas Anuales Abreviadas 31 de diciembre de 2021

ELEMENTOS TRANSPORTES	05/05/2008	12.500	12.500	0	
ELEMENTOS TRANSPORTES	27/03/2008	19.010	19.010	0	
Otras instalaciones (219)		90.643	55.469	35.174	
PUESTA EN MARCHA A.A. EDIFICIO B LAS CANTERAS	01/01/2016	34.249	25.686	8.563	
F.C.JIT INCLIMA-GRUPO ABRIA, SLN.F.16099;					
Grabación 4608	31/05/2016	4.761	3.331	1.430	
AIRE ACONDICIONADO CANTERAS EDIF. C	01/09/2017	38.347	20.777	17.570	
CANALIZACION SANEAMIENTO CANTERAS (MG					
SAAVEDRA)	31/07/2018	13.286	5.675	7.611	
Otros bienes de valor histórico-artístico no incluidos en la Ley 16/1985					
(Descripción)					
Inmovilizado Financiero		11.015			
Valores negociables					
(Descripción)					
Préstamos y otros créditos concedidos					
(Descripción)					
Activos financieros a coste amortizado		17.015			
Pasivo financieros a coste amortizado		(00009)			



Adicionalmente al listado anterior, al cierre del ejercicio 2021 existen cargas y gravámenes por los siguientes importes (en euros):

		DEUDAS A	LARGO	PLAZO		
DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA	FECHA CONCESIÓN	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	VALOR DE REMBOLSO	IMPORTES AMORTIZADOS O DEVUELTOS	INTERESES SATISFECHOS
EMPRÉSTITOS Y OTRAS EMISIONES ANÁLOGAS POR PRÉSTAMOS RECIBIDOS Y OTROS CONCEPTOS						
Préstamo Hipotecario Caixa	19/03/2010	19/03/2025	1.600.000	2.285.462	465.286	505.333
Préstamo Corriente Caixa	01/05/2019	01/05/2022	70.000	73.285	61.908	3.263
POR COMPRAS DE INMOVILIZADO						
Préstamo B. Santander	12/03/2019	12/03/2023	30.513	32.451	20.954	1.761
POR SUBVENCIONES REINTEGRABLES POR FIANZAS Y DEPÓSITOS RECIBIDOS						
Fianza recibida arrendatario SAMU	02/05/2019	N/A	6.000	6.000	-	-

### 22 Información Medioambiental.

El valor neto contable de los sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente no es significativo al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Durante los ejercicios 2021 y 2020 la Fundación no ha incurrido en gasto alguno en relación con la protección y mejora del medio ambiente ni ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental. Con los procedimientos actualmente implantados, la Fundación considera que los riesgos no son significativos.

### 23 Otra información.

### 23.1 Composición del Patronato.

La composición del Patronato a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas es la siguiente:

- o D. Antonio Fragero Guerra. Presidente.
- o D. Juan Manuel Flores Cordero, representante del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. Vicepresidencia.
- o D. Fernando Briones Pérez de la Blanca. Secretario.
- o D. Rafael Rivas Pérez. Tesorero.
- o Da María de los Ángeles Fernández Morillo. Directora Gerente.

R Zours

- Da Leticia Sánchez Moyano, representante de Sociedad de San Vicente Paul. Vocal.
- Da Rosario Cartaya Baños, representante de Cáritas Diocesanas de Sevilla.
   Vocal.
- D. Francisco González Caballero, representante de la Provincia Franciscana de la Inmaculada Concepción. Vocal.
- o Sor Carmen López Santiago, representante de las Hijas de la Caridad.
- o D. Francisco Herrera del Pueyo, Vocal.
- Da Blanca Hernández Rodríguez, Vocal.
- o Da María Antonia Perulero Leveque, Vocal.
- o D. Francisco Galnares González de la Madrid, Vocal.

### a) Información sobre remuneración de patronos (Partes Vinculadas).

Los importes de las transacciones de la Fundación con partes vinculadas son los siguientes (en euros):

	Euros	s
	Directora G	ierente
	2021	2020
Gastos de personal		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
Retribuciones	55.020	53.249
Total gastos	55.020	51.804

Esta cifra procede de manera exclusiva de los honorarios recibido por la Directora Gerente de la Fundación y del Coordinador de formación en base a sus contratos laborales. No se ha abonado al resto de los miembros del Patronato, cantidad alguna por ningún otro concepto, incluido los gastos de representación. La totalidad de los miembros del Patronato, a excepción de la Directora Gerente y el Coordinador de Formación quienes desarrollan funciones propias en la gestión de la entidad, desempeñan su cargo de patronos de manera gratuita.

### b) Información relativa al Directora Gerente y personal de Dirección de la Fundación.

Las retribuciones satisfechas a la Directora Gerente y al personal de Dirección de la Fundación durante los ejercicios 2021 y 2020 se detallan en el cuadro anterior. Este personal no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Fundación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales miembros de la Fundación.

### 23.2 Avales constituidos en el 2021.

Los avales constituidos por la Fundación al cierre del ejercicio 2021 son los siguientes (en euros):

Entidad	Importe	Destino
BBVA	80.000	Correcta reposición del suelo Canteras.
BBVA	97.883	ICIO Las Canteras
BBVA	600	Garantía sobre tarjeta de crédito
Caixa	22.661	Garantía Adjudicación Contrato Consej. Salud

### 23.3 Otra Información.

Durante el ejercicio 2021, al que corresponden las cuentas anuales abreviadas que se presentan, la Fundación, ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en dichas cuentas conforme a los principios y recomendaciones indicados en los Códigos de Conducta aprobados en desarrollo de la Disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto de los criterios contenidos en los códigos citados.

En especial, se han tenido en cuenta los siguientes principios para seleccionar las distintas inversiones financieras:

- Se han establecido sistemas de selección y gestión proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales realizadas.
- Las personas que han realizado las inversiones cuentan con los suficientes conocimientos técnicos, y ofrecen suficientes garantías de competencia profesional e independencia.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- Se han diversificado los riesgos, y al objeto de preservar la liquidez de las inversiones, se han efectuado las inversiones temporales en valores o instrumentos financieros negociados en mercados secundarios oficiales.
- No se han realizado operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros, en especial la venta de valores tomados en préstamo al efecto, las operaciones "intradía" y las operaciones en mercados de futuros y opciones.
- No se han satisfecho importes en concepto de prima de seguro de responsabilidad civil de los Patronos y/o alta dirección, por daños ocasionados por actos u omisjones.

### 23.4 Hechos Posteriores.

2 Ave

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Abreviadas no se han producido hechos significativos posteriores que deban ser incluidos.

Las cuentas anuales abreviadas, que comprenden el Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2021, la Cuenta de Resultados Abreviada y la Memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, han sido formuladas por Directora Gerente de la Fundación el 31 de marzo de 2022.

Da. María de los Ángeles Fernández Morillo - Directora Gerente

8			